

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.-

Con fecha tres de abril del dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°233-2024-CFFIEE, Bellavista 03 de abril de 2024.

Visto, el **Proveído N° 0736-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 024-2024-DEPIE/FIEE** del **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Las atribuciones de los Consejos de Facultad son: **178.4°**. "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico... **(sic)**"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°296-2023-CU** de fecha 15 de noviembre de 2023: resuelve: "...**1° APROBAR** la Programación de Actividades para los Semestres Académicos 2024-A, 2024-B y Ciclo Especial de Nivelación 2025-N...**(sic)**".

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N° 302-2023-CU** de fecha 4 de diciembre de 2023, resuelve: "**1. APROBAR** la modificación de la Resolución N° 296-2023-CU del 15 de noviembre de 2023, solo en el extremo de las fechas de la segunda actividad de la Programación de Actividades para el Semestre Académico 2024-A y la inclusión de la Programación de Actividades de los Exámenes de Aplazados 2025-S...(...)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°094-2024-CFFIEE** de fecha 14 de febrero de 2024, resuelve: "**1. APROBAR**, la Programación Académica correspondiente al Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al **OFICIO N°011-2024-DEPIE/FIEE** y en referencia al **OFICIO MULTIPLE N° 0007-2024-VRA/UNAC**, la cual forma parte integral de la presente resolución, **2. PRECISAR**, que se aplicará la malla curricular 2023 al I, II y III Ciclo, tal como consigna en la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, **3. PRECISAR**, que del IV al X ciclo continuarán con la malla curricular 2019, tal como consigna en la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, **4. DEJAR, SIN EFECTO** la **Resolución de Consejo de Facultad N°462-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, en su totalidad por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución...**(sic)**".

Que, con **Proveído N° 0736-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 024-2024-DEPIE/FIEE** del **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 03 de abril de 2024; teniendo como Único punto de agenda: "Aprobar la Modificatoria de la Programación Académica del semestre académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao"; se acordó:"...**1. APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica correspondiente al Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao... (...)".

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículos 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la Modificatoria de la Programación Académica correspondiente al Semestre 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al **OFICIO N° 024-2024-DEPIE/FIEE**, la cual forma parte integral de la presente resolución.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.-Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP

TRCF2332024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE - UNAC